



1020065.-2020007400  
Bogotá, D.C., 05 de marzo de 2020

Doctor  
**JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ**  
Director General  
U.A.E. de Aeronáutica Civil

**Asunto: Informe de Evaluación Integral de Gestión Institucional vigencia 2019.**

Cordial saludo,

Con toda atención para su conocimiento, me permito remitir en treinta y uno (31) folios el Informe de Evaluación Integral de Gestión Institucional vigencia 2019, realizado por la Oficina de Control Interno.

Atentamente,

**SONIA MARITZA MACHADO CRUZ**  
Jefe Oficina Control Interno

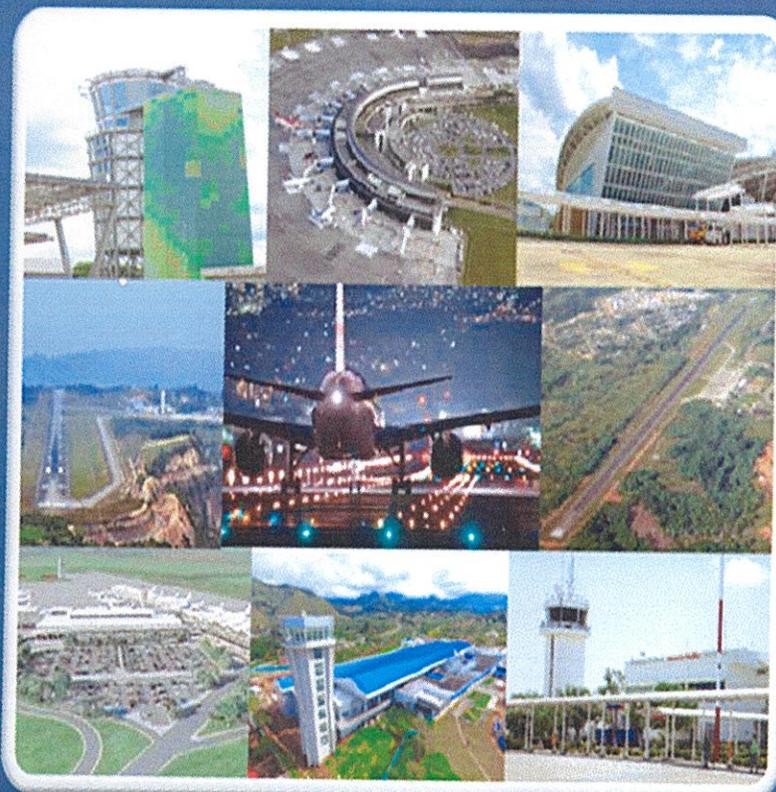
Anexo: 31 folios

Copias a: Subdirector General  
Jefes de Oficina  
Secretario General  
Secretario de Sistemas Operacionales  
Secretario de Seguridad Operacional y la Aviación Civil  
Directores de Área  
Directores Regionales

Proyectó: Yolanda Vega Albino  
Alvaro Enrique Pérez Mogollón  
Alberto Ramirez Castro  
Revisó: Sonia Maritza Machado Cruz  
Ruta electrónica: \\bog7\ADI\Interno\2020007400



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



# EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN AEROCIVIL



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

### **OFICINA DE CONTROL INTERNO GRUPO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS**

## **INFORME DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2019**

**FEBRERO DE 2020**



## Tabla de Contenido

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. LÍNEA ESTRATÉGICA.**
  - 2.1. Evaluación Ejecución Plan de Acción de las Áreas.
  - 2.2. Evaluación Cumplimiento – PEI.
  - 2.3. Evaluación Acuerdos de Gestión.
  - 2.4. Evaluación Ejecución Presupuestal.
    - 2.4.1 Resumen de la asignación del presupuesto.
      - 2.4.1.1. Gastos de funcionamiento.
    - 2.4.3. Evaluación Ejecución Plan Anual de Inversión.
      - 2.4.3.1. Aspectos por mejorar.
      - 2.4.3.2. Aeropuertos no concesionados mejorados en su Infraestructura Física.
      - 2.4.3.3. Reserva Presupuestal Vigencia 2018 – 2019.
      - 2.4.3.4. Reserva Presupuestal Vigencia 2019 – 2020.
      - 2.4.3.5. Aspectos por mejorar.
  - 2.5. Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
    - 2.5.1. Aspectos por Mejorar.
  - 2.6. Riesgos Materializados – Anticorrupción 2019.
    - 2.6.1. Monitoreo Riesgos.
- 3. PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA.**
  - 3.1. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC.
    - 3.1.1. Aspectos Por Mejorar.
  - 3.2. Austeridad Gasto Publico.
    - 3.2.1. Apoyo a la Gestión Personas Naturales.
    - 3.2.2. Comisiones de Servicios, Tiquetes Aéreos y Viáticos.
      - 3.2.2.1. Aspectos Por Mejorar.
  - 3.3. Evaluación Oportunidad de Medición Basada en Indicadores.
    - 3.3.1. Aspectos Por Mejorar.
  - 3.4. Derechos de Petición.
    - 3.4.1. Aspectos a Mejorar.
  - 3.5. Autodiagnóstico – MIPG.
    - 3.5.1. Aspectos a Mejorar.
  - 3.6. Denuncias Línea Anticorrupción.
- 4. SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA.**
  - 4.1. Gestión del Talento Humano.
  - 4.2. Evaluación Plan de Mejoramiento Institucional - CGR.
    - 4.2.2. Cumplimiento Plan de Mejoramiento - CGR Direcciones Regionales Aeronáuticas.
      - 4.2.2.1. Aspectos por Mejorar.
  - 4.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    - 4.3.1. Aspectos Por Mejorar.



5. **TERCERA LÍNEA DE DEFENSA.**
- 5.1. Evaluación Plan de Mejoramiento Oficina de Control Interno - OCI.
- 5.1.1. Aspectos Por Mejorar.
- 5.2. Programa de Auditoría.
- 5.3. Evaluación del sistema de control interno contable.
- 5.3.1. Aspectos Por Mejorar.
- 5.4. Resultado Final de la Gestión Consolidada por Dependencias -Aerocivil.



## 1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 la Oficina de Control Interno, a través del Grupo de Evaluación de Gestión y Resultados, realiza de manera independiente y permanente la evaluación y el seguimiento a los procesos y dependencias de los niveles central y regional de la Aeronáutica Civil, con miras a verificar, el cumplimiento de la misión, objetivos, funciones, políticas y planes establecidos por la Entidad, para la vigencia 2019.

Para cuantificar y calificar los resultados obtenidos por el Nivel Directivo, se tuvieron en cuenta criterios de calidad, oportunidad, eficiencia, eficacia y efectividad. Además, se analizó el avance porcentual de los siguientes aspectos que denotan la gestión institucional, igualmente, este informe se presenta bajo los parámetros establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

➤ **Línea Estratégica:** Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

➤ **Primera Línea de Defensa:** La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día.

La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

➤ **Segunda Línea de Defensa:** Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la primera línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.

Consolidan y analizan información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas de riesgos.

➤ **Tercera Línea de Defensa:** La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.

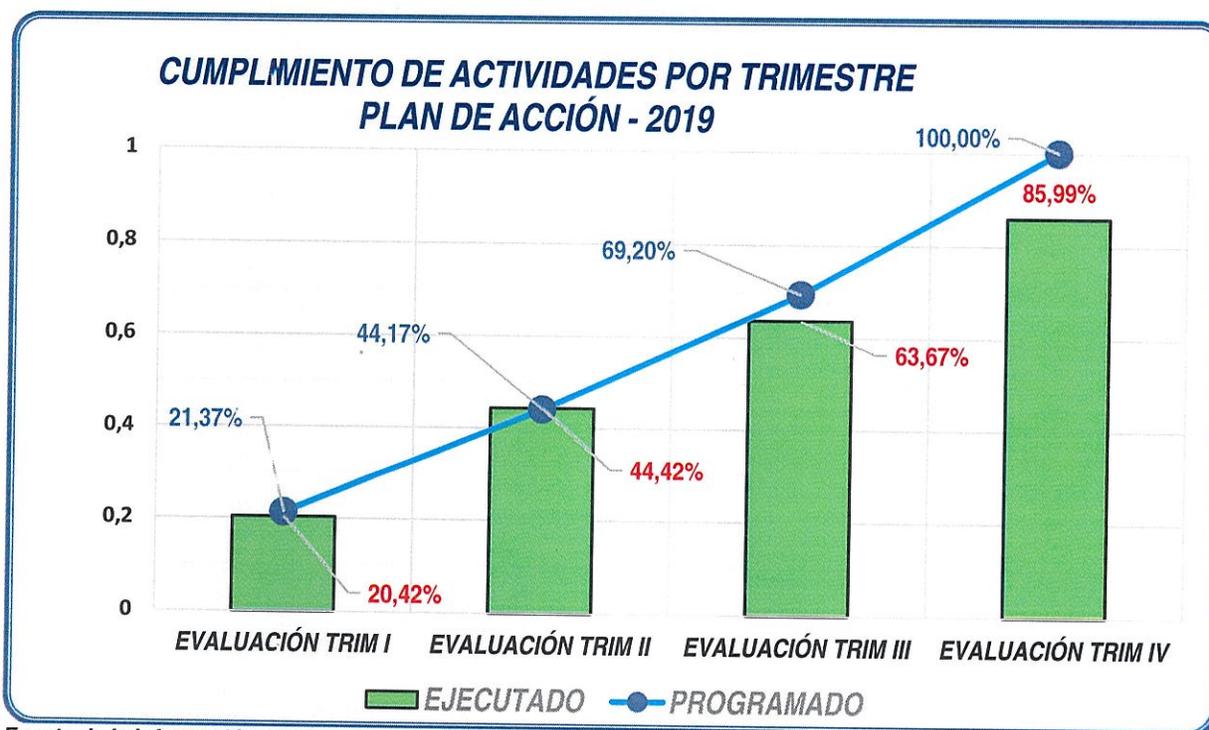


## 2. LÍNEA ESTRATÉGICA.

### 2.1. Evaluación Ejecución Plan de Acción de las Áreas.

Los datos reportados por la Oficina Asesora de Planeación relacionados con el cumplimiento de las actividades inmersas en el plan de acción de las áreas obtuvieron un cumplimiento global de la gestión del ochenta y seis por ciento (86%).

En la gráfica relacionada a continuación, se describe el comportamiento trimestral que tuvieron las actividades suscritas en el Plan de Acción de la vigencia 2019:



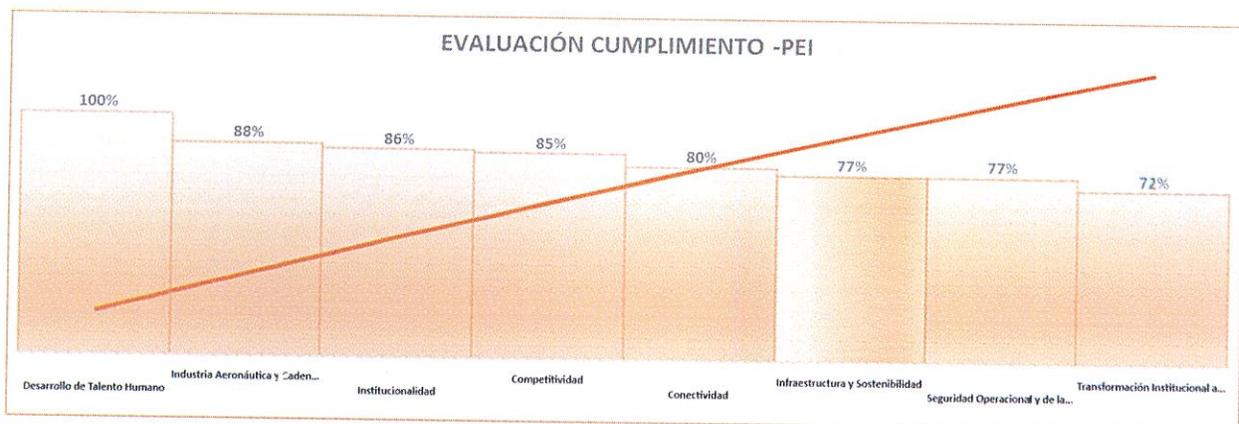
Fuente de la información: Oficina Asesora de Planeación

En la gráfica (PLAN DE ACCIÓN) adjunta a continuación, se observa el nivel de cumplimiento y el porcentaje obtenido por cada una de las áreas, con respecto a las actividades suscritas en el Plan de Acción de la Entidad:



## 2.2. Evaluación Cumplimiento - PEI

El Plan de Acción Vigencia 2019 de la Entidad, se compone de ocho (8) Objetivos Institucionales, para desarrollarse a través de sesenta y nueve (69) compromisos, ciento tres (103) metas y trescientos ochenta (380) actividades de gestión. Los resultados obtenidos en el seguimiento realizado a los compromisos, metas y actividades presentan un Adecuado cumplimiento global de **83.12%**.





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PORCENTAJE
Desarrollo de Talento Humano	100%
Industria Aeronáutica y Cadena de Suministros	88%
Institucionalidad	86%
Competitividad	85%
Conectividad	80%
Infraestructura y Sostenibilidad	77%
Seguridad Operacional y de la Aviación Civil	77%
Transformación Institucional a la Modernidad	72%

Tres de los objetivos propuestos se encuentran por debajo del rango del **80%** los cuales se relacionan a continuación:

El Objetivo Infraestructura y sostenibilidad ambiental no alcanzó un promedio del 100% debido a que dos de sus metas se encuentran por debajo del **50%**.

- *Contar con un Sistema Nacional del Espacio Aéreo fortalecido, bajo un concepto operacional renovado, soportado en una infraestructura reconfigurada y basado en el Plan de Navegación Aérea (PNA-COL), para obtener eficiencias que incrementen su capacidad actual."*
- *Alcanzar la capacidad de adaptación y flexibilidad de las operaciones aéreas en los aeropuertos y el Sistema Nacional del Espacio Aéreo, como elemento fundamental para responder a los efectos del cambio climático.*

El Objetivo Seguridad operacional y de la aviación civil no alcanzó un promedio del 100% debido a que dos de sus metas se encuentran por debajo del **50%**.

- *Apropiar en el sector las mejores prácticas en seguridad operacional de la OACI, con el fin de corregir la brecha en la implementación de los elementos críticos del sistema de vigilancia de la seguridad operacional, de manera adaptativa a la aproximación de monitoreo continuo, para disminuir el perfil de riesgo de Colombia en la seguridad operacional y su gestión continua.*
- *Afianzar el escenario regional concentrado alrededor del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional SVRSOP, participando en el intercambio de información y el apoyo en la vigilancia, para fortalecer la seguridad operacional de la aviación.*
- *Desarrollar el Programa del Estado para la gestión de la autoridad en seguridad operacional, PEGASO.*
- *Desarrollar el Plan Nacional de Seguridad de la Aviación Civil alineado con el Plan Global de Seguridad de la Aviación Civil (GASeP) promulgado por la OACI.*

El Objetivo Transformación institucional a la modernidad no alcanzó un promedio del 100% debido a que dos de sus metas se encuentran por debajo del **50%**.



*Establecer y desarrollar una estructura organizacional debidamente alineada al Plan Estratégico Aeronáutico 2030 a fin de cumplir con el objetivo principal.*

*Diseñar, implementar y documentar el Sistema de Gestión del Conocimiento especializado, como proceso estratégico de la entidad.*

*Implementar un sistema de Gobierno de Datos basado en la Arquitectura Orientada a Servicios - SOA para alcanzar una administración integral de la información, que facilite y reduzca los costos de gestión de la información para la entidad.*

*Revisar y actualizar la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.*

### **2.3. Evaluación Acuerdos de Gestión**

La información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación registra que de los dieciséis (16) acuerdos de gestión suscritos con el Director General, se les realizó seguimiento y calificación a los siguientes:

Durante la vigencia 2019 a los de las siguientes Gerentes Públicos:

- 1) La Subdirección, registró un avance del ochenta y seis por ciento **(86%)**,
- 2) La Oficina Asesora Jurídica, no registró seguimiento por la continua rotación del titular del área,
3. Oficina Asesora de Planeación, registró un avance del noventa por ciento **(90%)**,
4. Oficina de Comercialización e Inversión, registra un avance del ochenta y ocho por ciento **(88%)**,
5. Oficina de Transporte aéreo, registró un avance del ochenta y nueve por ciento **(89%)**,
6. Oficina de Registro, registró un avance del cincuenta y ocho por ciento **(58%)**.
7. Centro de Estudios Aeronáuticos, registró un avance del noventa y seis por ciento **(96%)**
8. La Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil, registró un avance del ochenta y ocho por ciento **(88%)**.
9. La Secretaria de Sistemas Operacionales, registró un avance del ochenta y tres por ciento **(83%)**.
10. La Secretaria General, no registra seguimiento por la rotación permanente del titular del área, no registró seguimiento por la continua rotación del titular del área,
- 10.1. Dirección Financiera, no registró seguimiento por la continua rotación del titular del área,
- 10.2. Dirección Administrativa, no registró seguimiento por la continua rotación del titular del área,
- 10.3. Dirección de Talento Humano, no registró seguimiento por la continua rotación del titular del área,
- 10.4. Dirección de Informática, no registró seguimiento por la continua rotación del titular del área.
11. Dirección Regional Valle, registró un avance del cincuenta y siete por ciento **(57%)**
12. Dirección Regional Atlántico, registró un avance del cincuenta y cuatro por ciento **(54%)**.
13. Dirección Regional Cundinamarca, registró un porcentaje de avance del cincuenta y cuatro por cierto **(54%)**



14. Dirección Regional Norte de Santander, registró un avance del noventa por ciento (**90%**),
15. Dirección Regional Antioquia, registró un avance del ochenta y dos por ciento (**82%**)
16. Dirección Regional Meta, registró un avance del ochenta y cinco por ciento (**85%**).

## 2.4. Evaluación Ejecución Presupuestal

Con base en información suministrada por el Grupo de Presupuesto, a la Aeronáutica Civil para la vigencia 2019, le fueron asignados un billón cuatrocientos sesenta mil ciento nueve millones \$(1.460.109.00), de los cuales se comprometieron un billón trescientos setenta y cinco mil setecientos noventa y cinco millones (\$ 1.375.795.00) que corresponde al **94%** del presupuesto asignado.

Los recursos asignados se desagregaron de la siguiente manera:

Quinientos cincuenta y seis mil setecientos doce (\$556.712) millones para gastos de funcionamiento que equivale al **38.12%** del presupuesto oficial.

En inversión se asignó una partida de novecientos dos mil ochenta y un (\$902.081) millones, que representa el **61.78%** del mismo.

Para servicio de la deuda pública se destinaron mil trescientos dieciséis (\$1.316) millones que representan **0.1%**.

### 2.4.1. Resumen de la asignación del presupuesto.

AREAS	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	%EJECUCION	OBLIGACIONES	%OBLIGACIONES
Funcionamiento	577.459	548.729	95,02%	543.652	94,15
Servicio a la deuda pública	1.316	1.255	95,35%	1.255	95,35
Inversión	886.819	825.813	93,12%	551.096	62,14
<b>total general</b>	<b>1.465.594</b>	<b>1.375.797</b>	<b>93,87%</b>	<b>1.096.003</b>	<b>74,78</b>

- Datos suministrados Oficina Asesora de Planeación

De los \$577.459 mil millones asignados para funcionamiento se comprometieron \$549.729 mil millones que corresponde al **96%** del presupuesto asignado, quedando pendiente por comprometer \$27.730 mil millones que corresponden al **4%**.

Para la deuda la asignación fue de \$1.316 mil millones de los cuales se comprometieron \$1.254 mil millones que corresponde al **95%** del presupuesto asignado, quedando pendiente por comprometer \$62.000 mil millones que corresponden a **5%**.

### 2.4.2. Gastos de Funcionamiento.

Los Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios presentan ejecución acorde con la programación de obligaciones laborales

Los Gastos de Personal tuvieron movimientos presupuestales, a través de la modalidad de traslado presupuestal, con el fin de atender el pago de las incapacidades y licencias de maternidad de los servidores públicos, gastos de nómina por provisión de cargos vacantes,



incremento salarial que se autorizó para esta vigencia y demás necesidades de gasto de acuerdo con la priorización que haya determinado la entidad, y demás compromisos de la entidad con respecto a la nómina.

Los Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios, en esta vigencia fiscal atienden la contratación de prestación de servicios para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, concepto que se venía afectando en los Gastos de Personal. Además, el tema de los Servicios Públicos y Viáticos (desplazamiento de los funcionarios), los conceptos de Aseo y Transporte, y demás necesidades propias para el buen funcionamiento de la entidad.

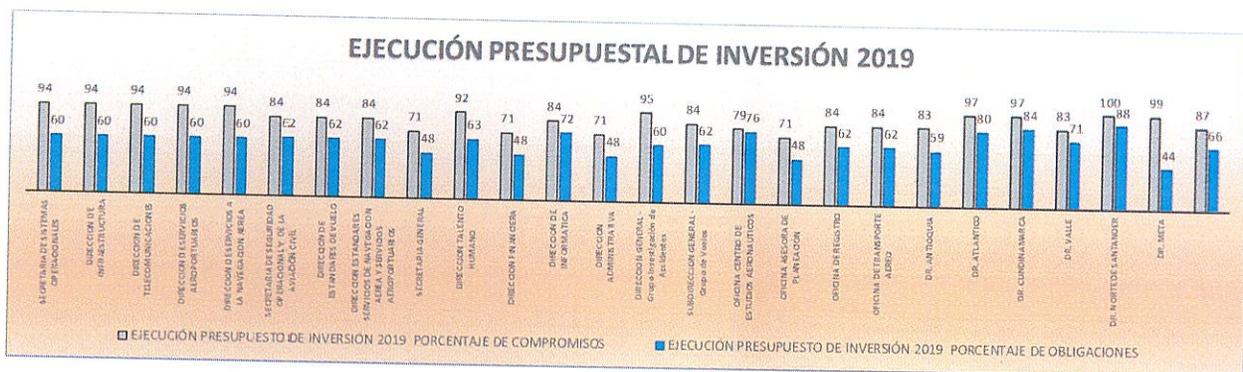
De los datos anteriores se puede concluir, que las transferencias Corrientes, muestran el concepto de Excedentes Financieros, transferidos a la Nación por valor de **\$144.000 millones**.

El Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales \$1.987 millones, las cuotas a la Comisión Latinoamericana de la Aviación Civil – CLAC \$72 millones. A la Organización de Aviación Civil Internacional – OACI \$852 millones, y otros conceptos de sentencias y conciliaciones \$10.333 millones. El concepto de Incapacidades y Licencias de Maternidad presentó un incremento en valor, quedando este con una apropiación de \$1.579 millones. Así mismo, se completó el pago de la cuota de Fiscalización y Auditaje en valor de **\$770 millones**, quedándole una apropiación de **\$2.193 millones**, pendiente que la Dirección Financiera realice el trámite ante Min Hacienda para el pago de este concepto. Esta cuenta de transferencias corrientes presentó una ejecución del **93.96%** en compromisos y obligaciones del **92.75%**.

La cuenta Gastos de Comercialización, es atendida por el Grupo Seguros de la Dirección Administrativa, este proceso fue adelantado mediante contratación de los mismos todo riesgo daños materiales protección bienes e intereses patrimoniales propiedad de la Aerocivil o aquellos por los cuales sea legalmente responsable. Adicionalmente, se atiende el concepto de tasas. Esta cuenta presenta compromisos de **99.06%** y obligaciones del **98.67%**.

### 2.4.3. Evaluación Ejecución Plan Anual de Inversión.

Para Inversión la partida asignada fue de **\$899.254 mil millones** y se comprometió **\$834.660 mil millones** que corresponde al **93%** de la apropiación presupuestal, quedando pendiente por comprometer **\$64.594 mil millones** que corresponden a **7%**.





EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2019						
DEPENDENCIA	APROPIACION PPTAL	COMPROMISOS	PORCENTAJE	OBLIGACIONES	PORCENTAJE	PROMEDIO COMPROMISOS Y OBLIGACIONES
SECRETARIA DE SISTEMAS OPERACIONALES	\$689.768.223.330	\$647.662.437.357	93.90	\$413.031.858.000	59.88	76.89
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	\$689.768.223.330	\$647.662.437.358	93.90	\$413.031.858.001	59.88	76.89
DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES	\$689.768.223.330	\$647.662.437.359	93.90	\$413.031.858.002	59.88	76.89
DIRECCION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	\$689.768.223.330	\$647.662.437.360	93.90	\$413.031.858.003	59.88	76.89
DIRECCION DE SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA	\$689.768.223.330	\$647.662.437.361	93.90	\$413.031.858.004	59.88	76.89
SECRETARIA DE SISTEMAS OPERACIONALES DE LA AVIACION CIVIL	\$13.073.113.032	\$10.942.530.906	83.70	\$8.045.337.907	61.54	72.62
DIRECCION DE ESTANDARES DE VUELO	\$13.073.113.032	\$10.942.530.906	83.70	\$8.045.337.908	61.54	72.62
DIRECCION ESTANDARES SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS	\$13.073.113.032	\$10.942.530.906	83.70	\$8.045.337.909	61.54	72.62
SECRETARIA GENERAL	\$12.435.000.000	\$8.847.010.939	71.15	\$5.954.747.095	47.89	59.52
DIRECCION TALENTO HUMANO	\$998.000.000	\$917.565.446	91.94	\$632.711.557	63.40	77.67
DIRECCION FINANCIERA	\$12.435.000.000	\$8.847.010.939	71.15	\$5.954.747.097	47.89	59.52
DIRECCION DE INFORMATICA	\$21.008.955.365	\$17.727.978.644	84.38	\$15.103.706.114	71.89	78.14
DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$12.435.000.000	\$8.847.010.939	71.15	\$5.954.747.099	47.89	59.52
OFICINA CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS	\$10.038.000.000	\$7.953.633.062	79.24	\$7.669.147.514	76.40	77.82
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	\$12.435.000.000	\$8.847.010.939	71.15	\$5.954.747.099	47.89	59.52
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA ANTIOQUIA	\$22.000.000.000	\$18.287.816.897	83.13	\$12.874.835.269	58.52	70.82
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA ATLANTICO	\$25.267.548.212	\$24.533.164.171	97.09	\$20.182.570.621	79.88	88.48
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CUNDINAMARCA	\$38.000.000.000	\$37.043.243.916	97.48	\$31.739.622.623	83.53	90.50
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA VALLE	\$12.161.397.290	\$10.148.320.544	83.45	\$8.607.176.217	70.77	77.11
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE	\$20.068.831.239	\$19.978.021.919	99.55	\$17.670.209.573	88.05	93.80
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA META	\$22.000.000.000	\$21.771.392.518	98.96	\$9.584.420.672	43.57	71.26
	\$899.254.068.468	\$834.660.127.258	87.32	\$557.051.090.261	65.63	76.47

De los \$834.660 mil millones comprometidos en la vigencia 2019, se obligaron \$557.051 mil millones que corresponde al **66.73%**, quedando por obligar la suma de \$235.058 mil millones, que corresponden a un **28.16%**.

Los resultados reflejan un nivel de compromiso alto, sin embargo, las obligaciones no alcanzaron a cubrir el total de compromisos adquiridos para la vigencia 2019.

#### 2.4.3.1. Aspectos por mejorar.

Cumplir con lo establecido en el **Decreto 111 de 1996 Artículo 78**; que dice así: *En cada vigencia, el Gobierno reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos superen el 2% del presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 15% del presupuesto de inversión del año anterior*

#### 2.4.3.2 Inversiones Aeropuertos Troncales.

En el plan de acción de la Entidad, estaba contemplado el Compromiso *“Promover las inversiones en los aeropuertos troncales para desarrollar infraestructuras aeroportuarias que faciliten la operación a bajo costo, mejoren el acceso, el potencial turístico de las regiones y desarrollen su infraestructura para atender mínimo aeronaves clase C”*. el cual está inmerso dentro del objetivo INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, donde el presupuesto asignado para el mantenimiento y mejora de la infraestructura lado aire y lado tierra de los 17 aeropuertos Troncales, alcanzó una ejecución de 95.06% en compromisos y 61.69% en obligaciones



En el cuadro relacionado a continuación, se describe la asignación presupuestal y ejecución para cada uno de los aeropuertos troncales:

AEROPUERTOS TRONCALES	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
	\$321.488	95,06%	61,69%
Aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Cali	20.912	91,62%	81,34%
Aeroportuarios y a la navegación aérea del aeropuerto José María Córdova de la ciudad de Rionegro	10.205	99,42%	48,36%
Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha	15.940	99,22%	95,85%
Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena	10.694	95,04%	6,57%
Aeropuerto internacional Simón Bolívar de la ciudad de Santa Marta	5.053	85,51%	50,38%
Aeropuerto Antonio Nariño de Pasto	23.000	96,73%	66,58%
Aeropuerto Luis Gerardo Tovar de Buenaventura	11.228	89,42%	84,10%
Aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla y El Embrujo de San Andrés y Providencia	30.000	88,15%	62,54%
Aeropuerto San Luis de Ipiales	12.885	96,09%	57,97%
Aeropuerto Camilo Daza de la ciudad de Cúcuta	6.926	97,75%	82,22%
Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	18.000	91,12%	76,44%
Aeropuerto Alfredo Vázquez Cobo de la ciudad de Leticia	55.120	98,83%	25,24%
Aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán	21.788	96,10%	58,88%
Aeropuerto Yariguíes de la ciudad de Barrancabermeja	10.000	89,10%	82,60%
Aeropuerto Alfonso López Pumarejo de Valledupar	10.000	89,10%	82,60%
Aeropuerto internacional El Edén de la ciudad de Armenia	38.000	95,91%	73,73%
Aeropuerto el Alcaraván de Yopal	15.400	95,97%	63,99%

Fuente de la Información: Oficina Asesora de Planeación.

Esta inversión ha sido relevante en infraestructura aeroportuaria destacando los siguientes aeropuertos:

#### **Aeropuerto de Leticia.**

Construcción nuevo terminal de pasajeros Módulos 1, 2, y 3  
Construcción terminal de carga  
Mejoramiento de la pista  
Construcción nueva torre de control  
Plataforma existente (área disponible)  
Cuartel de bomberos  
Nueva plataforma y  
Franjas de seguridad.

#### **Aeropuerto de Pasto.**

Construcción terminal y torre de control – obra civil  
Edificio administrativo y vía alterna de acceso – obra civil  
Actualmente se adelantan estudios y diseños para la puesta en funcionamiento del terminal torre de control, cerramiento y PTAR del aeropuerto y  
Obras de infraestructura complementaria y construcción de plataforma, por la demolición de terminal antiguo.

#### **Aeropuerto de Armenia.**

Estudios y diseños de torre de control, plataforma y terminal  
Ampliación de plataforma  
Actualmente en construcción la torre de control  
Actualmente en construcción de la terminal internacional  
Mantenimiento de pista y calles de rodaje y



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Zonas de seguridad y Áreas de seguridad de extremo de pista (RESA).

### **Aeropuerto de San Andrés y Providencia.**

Repavimentación de pista y calle de rodaje Providencia

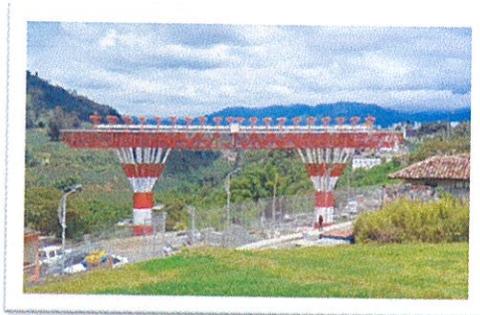
Estudios y diseños, obras de mantenimiento de plataforma y obras complementarias)

Actualmente se adelantan obras de mantenimiento de terminales y

Estudios y diseños para construcción de drenajes del aeropuerto de San Andrés.

### **LOGROS ALCANZADOS.**

**Aeropuerto Matecaña de Pereira, pone en servicio nuevo sistema de radio ayuda (ILS).**



La Aeronáutica Civil autorizó este 20 de febrero la puesta en servicio del sistema de radio ayuda ILS (Instrument Landing System) para el Aeropuerto Matecaña de Pereira, certificado el año pasado, una vez finalizadas las obras de cerramiento del perímetro del aeropuerto que permiten el óptimo desempeño de la radioayuda, sin interferencias en las señales de ubicación para las aeronaves.

Para ello, la Autoridad realizó los vuelos de calibración y certificación finales y la certificación del vuelo de procedimientos de navegación, que permite a las aeronaves ubicarse en el espacio para la aproximación final y aterrizaje en el aeropuerto, con resultados satisfactorios.

El ILS le brinda información a las aeronaves con el propósito que el piloto pueda visualizar en los instrumentos la posición de la aeronave en dirección a la pista, mientras esta desciende en condiciones de baja visibilidad, garantizando un aterrizaje de manera segura.

### **Autorización a la entrada de 40 nuevas rutas aéreas en el País.**

Frente al panorama de crecimiento y desarrollo de Colombia, la Aeronáutica Civil bajo el liderazgo del Gobierno Nacional, recibe, estudia y autoriza de manera continua, solicitudes de las diferentes aerolíneas para operar nuevos trayectos o aumentar sus frecuencias dentro y/o fuera de Colombia.

En ese sentido durante 2019, la autoridad aeronáutica autorizó 40 nuevas rutas aéreas tanto a nivel nacional como internacional, que ya se encuentran operando actualmente, fortaleciendo así la competitividad y la economía de Colombia.



#### 2.4.3.3. Reserva Presupuestal Vigencia 2018.

Evaluada la información suministrada por el Grupo de Presupuesto se observó que de las reservas vigencia 2018, por valor de \$237.952 mil millones se obligaron \$235.058 mil millones realizando un cumplimiento del **99%** del total de la reserva.

#### 2.4.3.4. Reserva Presupuestal Vigencia 2019.

Evaluada la información suministrada por el Grupo de Presupuesto se observó que la Entidad presenta reservas de la vigencia 2019, por valor de \$279.794 mil millones las cuales se ejecutarán durante la vigencia 2020. Estas reservas son producto de 1.584 compromisos que no se alcanzaron a obligar en la vigencia 2019, clasificados en diferentes conceptos tales como contratación por consultorías, prestación de servicios, adquisición de bienes y servicios etc.

#### 2.4.3.5. Aspectos por mejorar.

Hacer seguimiento y control a los proyectos con el fin de cumplir lo establecido en el **Decreto 111 de 1996 Artículo 78**; que dice así: *En cada vigencia, el Gobierno reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos superen el 2% del presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 15% del presupuesto de inversión del año anterior*

### 2.5. Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

De acuerdo con lo establecido en el artículo octavo de la Resolución 02405 del 15 de agosto de 2018 “Por la cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión MIPG y se integra el comité institucional de gestión y desempeño encargado de orientar su implementación y operación en la Unidad administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil”. Se convocaron a cuatro comités en las siguientes fechas:

- 24 de abril de 2019,
- 13 de junio de 2019,
- 06 de noviembre de 2019 y
- 09 de diciembre de 2019.

Las actas contienen temas tratados en reunión, compromisos y seguimiento a los mismos.

#### 2.5.1. Aspectos por Mejorar.

Establecer y realizar seguimientos al autodiagnóstico y compromisos de las áreas, en cumplimiento de Resolución 02405 del 15 de agosto de 2018

### 2.6. Riesgos Materializados – Anticorrupción 2019.

Mediante auditoría realizada por la Oficina de Control Interno al proceso de Licencias en cual se evidenció la materialización de los siguientes riesgos de corrupción asociados al proceso Gestión de Licencias Aeronáuticas.



- 1) Licencias expedidas sin cumplimiento de los requisitos,
- 2) Personal licenciado positivo para estupefacientes,
- 3) Presunta suplantación,
- 4) Certificaciones laborales expedidas sin tener competencia,
- 5) Presuntos documentos falsos,
- 6) Cambio de estado de matrícula y
- 7) Hurto de aeronave.

Del informe de auditoría se extrae entre otros temas lo siguiente:

### **2.6.1. Monitoreo Riesgos.**

De igual forma la Oficina de Control Interno observó, que de los **33** procesos que aparecen en ISOLUCION durante el tercer cuatrimestre de 2019 siete (**7**) de ellos hicieron reunión de equipo de gerencia e incluyeron en el temario el monitoreo y la revisión del MRC, los restantes procesos no cumplieron con lo establecido en el numeral 1 del artículo Tercero de la Resolución 832 de 2019 y el inciso f) del artículo Octavo de la Resolución 912 de 2016 que define la Política de Riesgos de Gestión y de Corrupción.

Se resalta que, 32 de los 33 procesos de la Entidad, identificaron y riesgos de corrupción.

En los **33** procesos se identificaron **41** Riesgos de corrupción de los cuales se hacen las siguientes observaciones:

Los líderes encontraron como causa común de la corrupción, la falta de ética, valores e incumplimiento de los principios institucionales. Igualmente, los controles establecidos en la mayoría de los procesos no solucionan la causa raíz de la misma.

Los controles establecidos en los procesos no contienen periodicidad, unidad de medida, responsable, con los cuales se garantice el cumplimiento de las actividades propias de los procesos.

## **3. PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA.**

### **3.1. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC.**

La evaluación realizada a cada una de las actividades que hacen parte de los componentes del plan anticorrupción y atención al ciudadano (Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de cuentas, Atención al ciudadano y Transparencia y Acceso de la Información) arrojó como resultado un porcentaje de cumplimiento del **68.2%** en comparación con el porcentaje **60%** de cumplimiento **60%** obtenido en la vigencia 2018 este se incrementó en un **8.2%**.

#### **3.1.1. Aspectos por Mejorar.**

Continuar y mejorar la gestión realizada durante la vigencia 2019 en pro de optimizar en atención, imagen, riesgos y racionalización de trámites.

### **3.2. Austeridad Gasto Publico.**



En cumplimiento de la Directiva Presidencial No 09 del 9 de noviembre de 2018, y de conformidad con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - UAEAC debe contar con una política permanente de austeridad, control y racionalización del gasto público.

En seguimiento y evaluación realizado por la Oficina de Control interno se observó lo siguiente:

### **3.2.1. Apoyo a la Gestión Personas Naturales.**

Dentro del análisis que se desarrolla por parte de la Dirección Financiera, no se han podido establecer los valores exactos que componen este rubro, debido a que, en las 2 vigencias anteriores, se han afectado por este concepto tanto inversión como funcionamiento.

El valor ejecutado en el 2019 fue **\$26.265.127.794.** frente a lo ejecutado en la vigencia 2018 **\$23.979.181.434.**

### **3.2.2. Comisiones de Servicios, Tiquetes Aéreos y Viáticos**

El gasto incurrido en este rubro durante el IV trimestre del año 2019, corresponde a \$7.738.573.025 lo que equivale al **40.8 %** del valor ejecutado en la vigencia 2019 el cual fue por valor de \$19.563.603.613,23.

Las medidas seleccionadas por la UAEAC en la herramienta de Presidencia para el ítem de Comisiones de Servicio, Tiquetes Aéreos y Viáticos fueron: "... Obtener mejores tarifas en los costos de los tiquetes. - Programar los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes - Promover el uso de videoconferencias - Realizar las capacitaciones a las dependencias virtualmente -*Los viajes nacionales e internacionales se harán solamente en clase económica ...*".

Así las cosas, dentro de las medidas seleccionadas por la entidad en cabeza de la Secretaria General no se estableció como detalles de medida de austeridad "... el Uso del programa de millas para la compra de tiquetes",

#### **3.2.2.1. Aspectos Por Mejorar.**

- La Secretaría General debe elaborar, adoptar y socializar una política permanente de Austeridad, control y racionalización del Gasto en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia (UAEAC), a la fecha del seguimiento anterior se evidenció que la secretaria había retomado el tema de la política, sin embargo, para el cuarto trimestre no se ve avance en la elaboración de la misma.
- Las medidas seleccionadas por la UAEAC en la herramienta de presidencia a través del aplicativo "Herramienta Directiva de Austeridad Presidencial", no se están cumpliendo totalmente, toda vez que no han sido contemplados dentro de la estructuración de la política de austeridad de la entidad.



- Se reitera la necesidad de diseñar por medio de la Secretaria General un procedimiento que permita el suministro y control de la información, sobre el consumo de servicios públicos mensualmente por parte de todas las Regionales y dependencias, estableciendo cronogramas de cumplimiento del suministro de Información en tiempo real, adicionalmente los servidores públicos encargados del ingreso de la información, deben estar capacitados para determinar el uso adecuado de cada uno de los conceptos de gasto, con el fin de obtener información veraz que permita la toma de decisiones para las respectivas medidas de austeridad.
- En cuanto a horas extras se recomienda realizar seguimiento por este concepto, ya que se debe controlar que las horas extras efectivamente trabajadas sean las necesarias para el desarrollo normal de la entidad.

### 3.3. Evaluación Oportunidad de Medición Basada en Indicadores.

Para la evaluación de la oportunidad de medición de los indicadores de gestión vigencia 2019, se tomaron los datos reportados por el Grupo de Organización y Calidad Aeronáutica, en donde se relacionan cincuenta y dos (52) indicadores, dicha medición se tomó con corte 31 de agosto de 2019; lo anterior, debido al ajuste, replanteamiento y migración de los mismos a la nueva versión 4.8 del sistema ISOLUCION.



OPORTUNIDAD DE MEDICIÓN INDICADORES DE GESTIÓN A CORTE 31 DE AGOSTO DE 2019												
ANEXO 1												
PROCESO	CLAVE	No. INDICADORES	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	% TOTAL DE OPORTUNIDAD DE LA MEDICIÓN DE LOS INDICADORES
				MEDICIÓN OPORTUNA								
Gestión Adquisición de Bienes Inmuebles	GCON-2.0	1	TRIMESTRAL			1			1			100%
Gestión Adquisición de Bienes Inmuebles	GCON-2.0	2	SEMESTRAL						2			100%
Gestión de Administración de Bienes	GBIE-1.0	4	TRIMESTRAL			3			3			75%
Gestión de Administración de Bienes	GBIE-1.0	1	MENSUAL	1	1	0	1	0	1	1	1	88%
Gestión de Contratación	GCON-1.0	7	MENSUAL	2	2	1	0	0	0	0	0	23%
Gestión de Información Sectorial	GIAT-2.0	5	TRIMESTRAL			0			5			50%
Gestión de Investigaciones Disciplinarias	GDIR-2.2	1	TRIMESTRAL			1			0			50%
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	GDIR-2.3	2	TRIMESTRAL			2			2			100%
Gestión de Talento Humano	GDIR-2.0	2	TRIMESTRAL			0			0			0%
Gestión de Talento Humano	GDIR-2.0	1	SEMESTRAL						0			0%
Gestión de Tecnologías de Información	GINF-6.0	3	TRIMESTRAL			1			3			67%
Gestión de Tecnologías de Información	GINF-6.0	1	MENSUAL	1	1	0	1	1	1	0	0	88%
Gestión de Tecnologías de Información	GINF-6.0	6	SEMESTRAL						6			100%
Gestión Documental y de Archivo	GDOC-1.0	2	MENSUAL	1	1	2	2	1	2	2	2	63%
Gestión Financiera	GFIN-7.0	5	MENSUAL	5	5	3	5	4	0	2	2	83%
Gestión Jurídica	GJUR-4.0	2	TRIMESTRAL			0			0			0%
Gestión Jurídica	GJUR-4.0	1	BIMESTRAL						0			0%
Gestión Jurídica	GJUR-4.0	1	SEMESTRAL						0			0%
Administración del Sistema de Gestión de la Calidad	GDIR-3.0	2	MENSUAL	2	2	2	2	2	2	2	2	100%
Administración del Sistema de Gestión de la Calidad	GDIR-3.0	1	TRIMESTRAL			1			1			100%
Atención al Ciudadano	GDIR-4.2	3	TRIMESTRAL			3			3			100%
Comunicación Institucional	GDIR-4.1	2	TRIMESTRAL			0			0			0%
Direccionamiento Estratégico	GDIR-1.0	23	TRIMESTRAL			23			23			100%
Gestión de Evaluación y Asesoría al Sistema de Control	AEGR-5.0	1	MENSUAL	1	1	1	1	1	0	0	0	88%
Gestión de Evaluación y Asesoría al Sistema de Control	AEGR-5.0	2	TRIMESTRAL			2			2			100%
Gestión de Evaluación y Asesoría al Sistema de Control	AEGR-5.0	2	SEMESTRAL						2			100%
Gestión de Búsqueda y Salvamento Aéreo	GSAN-4.2	1	TRIMESTRAL			1			0			50%
Gestión de Búsqueda y Salvamento Aéreo	GSAN-4.2	2	SEMESTRAL						0			0%
Gestión de Certificaciones y Permisos	GSAC-1.0	4	MENSUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Gestión de Certificaciones y Permisos	GSAC-1.0	3	TRIMESTRAL			0			4			67%
Gestión de Certificaciones y Permisos	GSAC-1.0	1	SEMESTRAL						1			100%
Gestión de Información Aeronáutica	GSAN-2.2	2	MENSUAL	1	0	0	0	0	0	0	0	31%
Gestión de Infraestructura Aeroportuaria	GSAP-1.0	4	TRIMESTRAL			4			4			100%
Gestión de Inspección, Vigilancia y Control	GVC-1.0	2	MENSUAL	2	0	0	0	0	0	0	0	63%
Gestión de Inspección, Vigilancia y Control	GVC-1.0	23	TRIMESTRAL	23		0			15			33%
Gestión de Inspección, Vigilancia y Control	GVC-1.0	5	SEMESTRAL						3			60%
Gestión de la Educación	GDIR-2.4	2	MENSUAL	2	2	2	2	1	0	1	0	88%
Gestión de la Educación	GDIR-2.4	1	TRIMESTRAL			0			0			0%
Gestión de Licencias Aeronáuticas	GSAC-1.0	3	TRIMESTRAL			3			3			100%
Gestión de Meteorología Aeronáutica	GSAN-2.1	4	MENSUAL	0	0	0	0	0	0	1		0%
Gestión Políticas Aerocomerciales	GREP-2.0	3	TRIMESTRAL			0			0			0%
Gestión de Registro	GSAC-3.1	3	TRIMESTRAL			0			3			50%
Gestión de Regulación y Reglamentación	GREP-1.0	1	TRIMESTRAL			0			1			50%
Gestión de Regulación y Reglamentación	GREP-1.0	2	SEMESTRAL						2			100%
Gestión de Salvamento y Extinción de Incendios	GSAN-4.1	2	MENSUAL	1	1	0	2	0	0	0	0	38%
Gestión de Salvamento y Extinción de Incendios	GSAN-4.1	1	TRIMESTRAL			0			0			0%
Gestión de Servicios Aeroportuarios	GSAP-2.1	5	TRIMESTRAL			0			0			0%
Gestión de Tecnología CNS/MET/ENERGÍA/AYUDAS V	GSAN-3.4	2	MENSUAL	2	2	2	2	2	0	0	2	88%
Gestión de Tecnología CNS/MET/ENERGÍA/AYUDAS V	GSAN-3.4	1	TRIMESTRAL			0			0			0%
Gestión de Tránsito Aéreo	GSAN-1.3	1	TRIMESTRAL			0			0			0%
Gestión del Espacio Aéreo	GSAN-1.1	2	TRIMESTRAL			0			0			0%
Gestión del Espacio Aéreo	GSAN-1.1	1	SEMESTRAL						0			0%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Con base en el cuadro anterior, podemos observar que los datos de la columna porcentaje de oportunidad de la medición arrojan como resultado que **NO** todas las áreas miden oportunamente sus indicadores, lo cual podría ser factor negativo para la oportuna toma de decisiones.

### 3.3.1. Aspectos por Mejorar.

Generar conciencia y compromisos de buenas prácticas entre los Directivos y Servidores públicos, donde prime la toma de decisiones a través de la medición oportuna de los indicadores del proceso.



### 3.4. Derechos de Petición.

En el cuadro relacionado a continuación, se describe el número de derechos de petición por dependencia, los tramitados y los vencidos a 31 de diciembre de 2019:

DEPENDENCIA	Atendido	Vencido	Total
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	267	13	280
OFICINA DE TRANSPORTE AEREO	212	11	223
SECRETARIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACION CIVIL	175	12	187
DIRECCION DE SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA	119	12	131
DIRECCION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	62	1	63
DIRECCION ADMINISTRATIVA	55	5	60
SECRETARIA DE SISTEMAS OPEFACIONALES	48	11	59
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	50	8	58
OFICINA DE REGISTRO	41	3	44
DIRECCION REGIONAL CUNDINAMARCA	31	8	39
OFICINA DE COMERCIALIZACION E INVERSION	38		38
DIRECCION FINANCIERA	31	2	33
DIRECCION DE ESTANDARES DE VUELO	24	3	27
OFICINA ASESORA JURIDICA	23	3	26
DIRECCION REGIONAL VALLE	3	19	22
DIRECCION TELECO. Y AYUDAS A LA NAV. AEREA	22		22
GRUPO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES	21		21
GRUPO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES	19		19
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA	18		18
GRUPO DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	17		17
DIRECCION DE ESTANDARES DE SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS	15		15
SECRETARIA GENERAL	13		13
DIRECCION REGIONAL META	7	6	13
CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS - CEA	7	2	9
DIRECCION REGIONAL NORTE DE SANTANDER	7	1	8
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	6		6
DIRECCION REGIONAL ATLANTICO	2	3	5
SUBDIRECCION GENERAL	3	1	4
DIRECCION GENERAL	2	2	4
OFICINA DE CONTROL INTERNO	3		3
DIRECCION DE INFORMATICA	1		1
<b>Total general</b>	<b>1.342</b>	<b>126</b>	<b>1.468</b>

Es de anotar, que la anterior información, la apporto el Grupo de Atención al Ciudadano de la Secretaría General. En resumen, al 31 de diciembre de 2019, la Entidad dio respuesta a **1.342** de los **1.468** Derechos de Petición radicados durante la vigencia 2019. Lo anterior, evidencia una gestión del noventa y dos por ciento (**92%**), situación que la califica en el rango de **Satisfactoria**. Los restantes 126 Derechos de Petición, que equivalen al ocho por ciento (8%), se encuentran vencidos.

### 3.4.1. Aspectos por Mejorar.

A la Dirección General realizar seguimiento periódico a los Derechos de Petición con el fin de cumplir con los términos establecidos en la normatividad legal vigente.

### 3.5. Autodiagnóstico – MIPG.

De acuerdo con las directrices impartidas en el manual de MIPG, las dependencias de la Entidad deben realizar el autodiagnóstico, el cual consiste en tener información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de la implementación de cada política de MIPG.

Con base en la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, se encontró que las siguientes Dependencias, realizaron el respectivo autodiagnóstico sobre la implementación de las políticas de MIPG:

#### Centro de Estudios Aeronáuticos – CEA

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	
ENTIDAD	PUNTAJE FINAL
	94.5

#### Oficina Asesora de Planeación

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	71.3

#### Secretaría General

AUTODIAGNÓSTICO POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	87.7

#### Dirección de Talento Humano

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	
ENTIDAD	PUNTAJE FINAL
	84.3

#### Dirección Financiera

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN PRESUPUESTAL	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	90.6

#### Dirección Informática



AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	32.9

#### Grupo de Atención al Ciudadano

AUTODIAGNÓSTICO DE SERVICIO AL CIUDADANO	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	92.4

#### Oficina de Control Interno

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	73.8

#### Secretaría de Sistemas Operacionales y Aviación Civil

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	94.9

#### Grupo de Comunicación y Prensa

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	60.0

#### Oficina asesora Jurídica

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DEFENSA JURÍDICA	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	93.6

Igualmente, no se observó por parte de la Oficina Asesora de Planeación seguimiento al resultado obtenido en los autodiagnósticos.

#### 3.5.1. Aspectos por Mejorar.

Realizar cronogramas de seguimiento, con el cual se pueda evaluar el resultado producto del autodiagnóstico realizado por las áreas. Lo anterior, con el fin de alcanzar los objetivos trazados al inicio de cada vigencia.

#### 3.6. Denuncias Línea Anticorrupción.

Durante la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno, recibió noventa y un (91) quejas por diferentes conceptos (**Denuncia, Derecho de Petición**), a través de los sistemas de información, Administración Documental Inteligente – ADI, correo aéreo y electrónico, línea anticorrupción y de forma verbal.

En el cuadro relacionado a continuación, se describe el comportamiento de las quejas y de las



denuncias con corte 31 de diciembre 2019:

MODALIDAD	POR ADI	POR CORREO	LINEA ANTIC	VERBAL	2019 OCI
DENUNCIAS	28	22	2	1	53
DERECHO DE PETICION	15	9	0	0	24
SEGUIMIENTO	12	2	0	0	14
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>33</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>91</b>

Es de anotar que la Oficina de Control Interno, realizó seguimiento y tramitó, la totalidad de las noventa y un (91) denuncias recibidas.

#### 4. SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA.

##### 4.1. Gestión del Talento Humano.

La Dirección de Talento Humano, a través del Grupo de Carrera Administrativa, realizó la provisión de empleos mediante la figura de encargo, teniendo en cuenta, los parámetros establecidos en el artículo 23 del Decreto-Ley 790 de 2005; el artículo 2.2.20.1.2. del Decreto 1083 de 2015, la Resolución No. 00876 del 01 de abril de 2019 y subsidiariamente la Ley 909 de 2004, así:

1. Ser empleado público de la entidad y ostentar derechos de carrera administrativa.
2. Acreditar los requisitos y el perfil exigido, para el ejercicio del empleo a proveer, de conformidad con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.
3. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
4. Haber obtenido en la última evaluación de desempeño laboral, calificación en el nivel satisfactorio o superior.

Así mismo y con el fin de propender por el mejoramiento del clima laboral, la Aeronáutica Civil, realizó la provisión de vacantes, que no fueron provistas a través de encargo, mediante nombramientos transitorios con servidores en provisionalidad en empleos inferiores.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la Entidad, para la vigencia 2019, realizó el siguiente avance en la provisión de empleos vacantes así:

NIVEL	No. Empleos Provistos 295	No. Empleos Provistos Adicionales	AVANCE EN % PROVISIÓN
INSPECTORES	38	2	100%
CONTROLADORES	46	82	
ESPECIALISTAS	13	2	
PROFESIONALES	58	31	
TÉCNICOS	34	4	
AUXILIARES	17	33	
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	



#### 4.2. Evaluación Plan de Mejoramiento Institucional - CGR.

Como resultado de las auditorías especiales e integrales que adelantó la Contraloría General de la República para la vigencia 2018 en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, el Plan de Mejoramiento Institucional a corte 31 de diciembre 2019 presenta **571** hallazgos de los cuales, se encuentran cerrados **500**, en término **38** y vencidos **33**,

El Plan de Mejoramiento Institucional – Contraloría General de la República - CGR, al 31/12/2019 registró el siguiente comportamiento; el noventa y cuatro punto cincuenta y nueve por ciento (**94.59%**) de cumplimiento y el noventa y uno punto doce por ciento (**91.12%**) de avance.

#### 4.2.1. Cumplimiento Plan de Mejoramiento - CGR Dependencias Nivel Central.

CUMPLIMIENTO AVANCE PMI CGR DIRECCIÓN FINANCIERA A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
DIRECCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE HALLAZGOS	CERRADO	TÉRMINO	VENCIDO	% DE CUMPLIMIENTO
DIRECCIÓN FINANCIERA/ PRESUPUESTO/OFICINA DE COMERCIALIZACION/SECRETARIA SISTEMAS OPERACIONALES	1			1	0%
DIRECCIÓN FINANCIERA	11	10	1		91%
DIRECCIÓN FINANCIERA/CARTERA	9	3	5	1	33%
DIRECCIÓN FINANCIERA/CARTERA/CONTABILIDAD	1	1			100%
DIRECCIÓN FINANCIERA/CONTABILIDAD	19	15	4		79%
DIRECCIÓN FINANCIERA/ CUENTAS POR PAGAR	1	1			100%
DIRECCIÓN FINANCIERA/DIRECCIÓN INFORMÁTICA	1	1			100%
DIRECCIÓN FINANCIERA/FACTURACIÓN	18	4	6	8	22%
DIRECCIÓN FINANCIERA/ TESORERIA	1	1			100%
DIRECCION DE INFORMATICA/DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES/DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA/DIRECCIÓN FINANCIERA	2	2			100%
SECRETARIA GENERAL/DIRECCION FINANCIERA	1	1			100%
SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES/DIRECCIÓN FINANCIERA	1		1		0%
SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES/DIRECCIÓN FINANCIERA/PRESUPUESTO	1			1	0%
DIRECCION DE INFORMATICA/ DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA/ DIRECCIÓN FINANCIERA	1			1	0%
SECRETARÍA GENERAL/DIRECCIÓN FINANCIERA/DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1		1		0%
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>39</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>57%</b>



Cumplimiento del PMI-CGR corte 31 de diciembre de 2019:

DIRECCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE HALLAZGOS	CERRADO	TÉRMINO	VENCIDO	% DE CUMPLIMIENTO
DIRECCIÓN FINANCIERA/ PRESUPUESTO/ OFICINA DE COMERCIALIZACION/ SECRETARIA SISTEMAS OPERACIONALES	1			1	0%
DIRECCIÓN FINANCIERA	11	10	1		91%
DIRECCIÓN FINANCIERA/CARTERA	9	3	5	1	33%
DIRECCIÓN FINANCIERA/CARTERA/CONTABILIDAD	1	1			100%
DIRECCIÓN FINANCIERA/CONTABILIDAD	19	15	4		79%
DIRECCIÓN FINANCIERA/CUENTAS POR PAGAR	1	1			100%
DIRECCIÓN FINANCIERA/DIRECCIÓN INFORMÁTICA	1	1			100%
DIRECCIÓN FINANCIERA/FACTURACIÓN	18	4	6	8	22%
DIRECCIÓN FINANCIERA/ TESORERIA	1	1			100%
DIRECCION DE INFORMÁTICA/DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES/DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA/DIRECCIÓN FINANCIERA	2	2			100%
SECRETARIA GENERAL/DIRECCION FINANCIERA	1	1			100%
SECRETARIA DE SISTEMAS OPERACIONALES/DIRECCIÓN FINANCIERA	1		1		0%
SECRETARIA DE SISTEMAS OPERACIONALES/DIRECCIÓN FINANCIERA/PRESUPUESTO	1			1	0%
DIRECCION DE INFORMÁTICA/					
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA/	1			1	0%
DIRECCIÓN FINANCIERA					
SECRETARIA GENERAL/DIRECCIÓN FINANCIERA/DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1		1		0%
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>39</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>57%</b>

SECRETARIA DE SISTEMAS OPERACIONALES	NÚMERO DE HALLAZGOS	CERRADO	TÉRMINO	VENCIDO	% DE CUMPLIMIENTO
SECRETARIA DE SISTEMAS OPERACIONALES	16	15		1	94%
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	162	140	17	5	86%
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA/ DIRECCIÓN TALENTO HUMANO	1	1			100%
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA	1	1			100%
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	17	16		1	94%
DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y AYUDAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA	63	61		2	97%
<b>TOTAL</b>	<b>260</b>	<b>234</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>90%</b>

SECRETARIA GENERAL	NÚMERO DE HALLAZGOS	CERRADO	TÉRMINO	VENCIDO	% DE CUMPLIMIENTO
SECRETARIA GENERAL	11	10		1	91%
SECRETARIA GENERAL/ GRUPO DE INMUEBLES	2	1		1	50%
SECRETARIA GENERAL/DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES/DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	1		1		0%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	61	60		1	98%
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	7	7			100%
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	10	8		2	80%
COORDINACION SEI NACIONAL/DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	1	1			100%
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>87</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>94%</b>



SUBDIRECCIÓN Y OFICINAS	NÚMERO DE HALLAZGOS	CERRADO	TÉRMINO	VENCIDO	% DE CUMPLIMIENTO
SUBDIRECCIÓN GENERAL/ Grupo de vuelos	1			1	0%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	4	4			100%
OFICINA ASESORA JURIDICA	16	15		1	94%
OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN	83	80	2	1	96%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	1			100%
OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	2	2			100%
CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS	2	2			100%
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>104</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>95%</b>

SECRETARIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL	NÚMERO DE HALLAZGOS	CERRADO	TÉRMINO	VENCIDO	% DE CUMPLIMIENTO
SECRETARIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL	5	5			100%
DIRECCIÓN DE ESTANDARES Y SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AEREA Y SERVICIOS AEROPORTUARIO	2	2			100%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>

La mayoría de los procesos, registran porcentajes **Aceptables** de cumplimiento, sin embargo, la Dirección Financiera, registra doce (12) hallazgos vencidos.

La Subdirección presenta tres (3) hallazgos vencidos

#### 4.2.2. Cumplimiento Plan de Mejoramiento - CGR Direcciones Regionales Aeronáuticas.

El seguimiento efectuado a los hallazgos de responsabilidad de la Direcciones Regionales Aeronáuticas registró un porcentaje de cumplimiento **Alto**, tal como se refleja en el cuadro relacionado a continuación:

REGIONALES	NÚMERO DE HALLAZGOS	CERRADO	TÉRMINO	VENCIDO	% DE CUMPLIMIENTO
DIRECCIÓN REGIONAL ATLÁNTICO	13	12		1	92%
DIRECCIÓN REGIONAL CUNDINAMARCA	3	3			100%
DIRECCIÓN REGIONAL META	6	4		2	67%
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER	1	1			100%
DIRECCIÓN REGIONAL VALLE	10	9		1	90%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>88%</b>

##### 4.2.2.1. Aspectos por Mejorar.

Realizar acciones de mejora correctivas y preventivas coherentes con la causa raíz que los originó.

Realizar mesas de trabajo donde se analice y se realice seguimiento a las acciones de mejora y controles establecidos.

Revisar los riesgos y controles establecidos en los procesos de acuerdo a lesiones aprendidas.



### 4.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De la información reportada por la Dirección de Talento Humano, podemos observar que con corte 31 diciembre de 2019, de los **480** hallazgos registrados en el plan de mejoramiento SGSST, se han cerrado **266** lo que representa un **56%** de gestión.

ESTADO DE LAS NO CONFORMIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR REGIONALES (2013 - 2020)				
REGIONAL	TOTAL HALLAZGOS	Nº HALLAZGOS CERRADOS	Nº HALLAZGOS ABIERTOS	Nº HALLAZGOS CON AVANCE EN TRATAMIENTO DE LOS ABIERTOS
ATLÁNTICO	106	37	69	10
ANTIOQUIA	47	44	3	0
NIVEL CENTRAL	32	20	12	2
CUNDINAMARCA	118	47	71	5
META	57	22	35	6
NORTE DE SANTANDER	55	50	5	0
VALLE	65	46	19	9
<b>TOTAL</b>	<b>480</b>	<b>266</b>	<b>214</b>	<b>32</b>

**Notas:**

La fuente de información fue Isolución versión 4.8

Las no conformidades corresponden desde el año 2013 hasta 2020

También podemos concluir que, de los doscientos catorce (**214**) hallazgos abiertos, corresponden porcentualmente a las siguientes Direcciones Regionales Aeronáuticas:

Dirección Regional Cundinamarca, el treinta y tres por ciento (**33%**),  
Dirección Regional Atlántico el treinta y dos por ciento (**32%**) y  
Dirección Regional Meta el dieciséis por ciento (**16%**).

Las dependencias, que registran, el menor porcentaje de hallazgos abiertos son:

Dirección Regional Antioquia uno por ciento (**1%**),  
Dirección Regional Norte de Santander dos por ciento (**2%**),  
Dirección Regional Valle nueve por ciento (**9%**) y,  
Nivel Central seis por ciento (**6%**).

Lo anterior indica, que estas dependencias, alcanzaron cincuenta y siete punto cinco por ciento (**57.5%**) de cumplimiento.

#### 4.3.1. Aspectos por Mejorar.

Fortalecer y/o implementar controles mediante los cuales se puedan evitar o mitigar la manifestación de nuevos hallazgos.

Realizar campañas de sensibilización del conocimiento, apropiación y mejora del SGSST.



## 5. TERCERA LÍNEA DE DEFENSA.

### 5.1. Evaluación Plan de Mejoramiento Oficina de Control Interno - OCI.

Con base en el seguimiento y análisis realizado por los auditores de la Oficina de Control Interno, sobre la información registrada y/o cargada en el sistema de información ISOLUCION, en el cuadro relacionado a continuación, se observa el número de hallazgos por dependencia, el número de cerrados, el número de abiertos y el porcentaje de cumplimiento:

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO OCI A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2019				
DEPENDENCIA	TOTAL HALLAZGOS	TOTAL HALLAZGOS ABIERTOS	CERRADOS	% de cumplimiento
DG-Grupo investigación de Accidentes	2	2	0	0%
Oficina Asesora de Planeación	33	3	30	91%
Oficina Asesora Jurídica	16	9	7	44%
Oficina de Comercialización e inversión	1	0	1	100%
Oficina Registro	10	1	9	90%
Oficina Transporte Aéreo	8	0	8	100%
Centro Estudios Aeronáuticos - CEA	1	0	1	100%
<b>OFICINAS</b>	<b>71</b>	<b>15</b>	<b>56</b>	<b>79%</b>
Despacho Secretaría General	10	4	6	60%
SG - Grupo Investigaciones Disciplinarias	4	1	3	75%
SG - Grupo Archivo General	2	2	0	0%
Dirección Administrativa	46	23	23	50%
Dirección Talento Humano	39	16	23	59%
Dirección Informática	55	55	0	0%
Dirección Financiera	33	15	18	55%
<b>SG</b>	<b>189</b>	<b>116</b>	<b>73</b>	<b>39%</b>
Despacho Secretaría Sistemas Operacionales	19	7	12	63%
Dirección Infraestructura Aeroportuaria	111	12	99	89%
Dirección Servicios Navegación Aérea	26	7	19	73%
Dirección Servicios Aeroportuarios	15	8	7	47%
Dirección de Telecomunicaciones	9	6	3	33%
<b>SSO</b>	<b>180</b>	<b>40</b>	<b>140</b>	<b>78%</b>
Despacho Secretaria Seguridad Operacional Aviación Civil	11	4	7	64%
Dirección Estándares de Vuelo	29	14	15	52%
Dirección Estándares y Servicios a la Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios	2	0	2	100%
<b>SSDAC</b>	<b>42</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>57%</b>
Dirección Regional Cundinamarca	91	73	18	20%
Dirección Regional Meta	59	34	25	42%
Dirección Regional Valle	12	4	8	67%
Dirección Regional Norte de Santander	41	15	26	63%
Dirección Regional Atlántico	54	39	15	28%
Dirección Regional Antioquia	9	1	8	89%
<b>REGIONALES</b>	<b>266</b>	<b>166</b>	<b>100</b>	<b>39%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>748</b>	<b>355</b>	<b>393</b>	<b>53%</b>

De los setecientos cuarenta y ocho (748) hallazgos, Se cerraron por las áreas durante la vigencia 2019, un total de trecientos noventa y tres (393) hallazgos, aclarando que, quedaron pendientes de cierre trecientos cincuenta y cinco (355). Lo que representa, una gestión del cincuenta y tres por ciento (53%) de avance.

Se destaca la gestión realizada por las Oficinas, la Secretaria de Sistemas Operacionales, seguidas de la Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil y de la Secretaria General, en el cumplimiento y cierre de las acciones de mejora suscritas en el plan de mejoramiento – OCI.



### 5.1.1. Aspectos por Mejorar.

Suscribir acciones de mejora correctivas y preventivas, las cuales deben ser coherentes, con la causa raíz del hallazgo, con la intención, de atacar y subsanar la debilidad reportada, en el informe de auditoría.

Realizar mesas de trabajo con las dependencias involucradas, donde se analice y se realice seguimiento a las acciones de mejora suscritas y los nuevos controles establecidos.

### 5.2. Programa de Auditoría.

Para la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno programó ciento dieciséis (116) actividades, de las cuales se cumplieron ciento doce (112) de ellas, alcanzando un cumplimiento del noventa y siete por ciento (97%).

### 5.3. Evaluación del sistema de control interno contable.

De acuerdo con la evaluación y acorde con la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, la entidad alcanzó para la vigencia 2019, un resultado de **4.65** puntos sobre 5 indicando que el Control Interno Contable se encuentra dentro del rango **EFICIENTE**

#### 5.3.1. Aspectos por Mejorar.

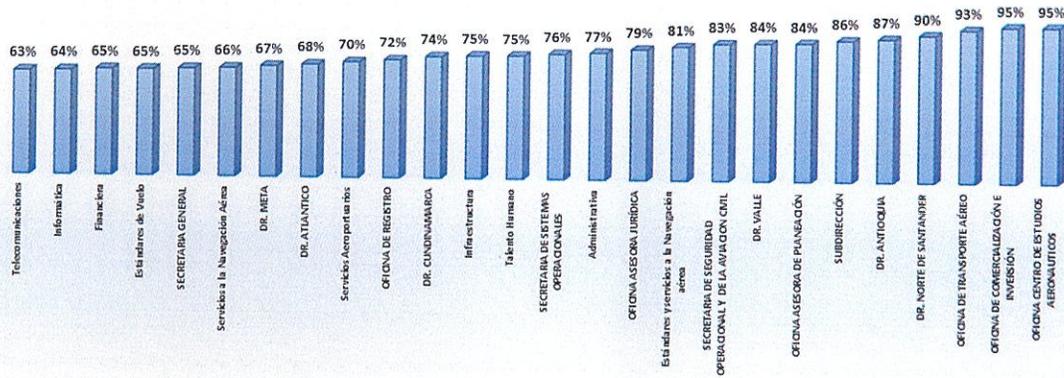
Aunque todas las actividades del proceso contable disponen de procedimientos y riesgos debidamente identificados y adoptados mediante actos administrativos, es importante, que se socialice la capacitación sobre el conocimiento, aplicación y control de estos elementos, con todas las dependencias y servidores públicos, que hacen parte integral del Proceso de Gestión Financiera.

### 5.4. Resultado Final de la Gestión Consolidada por Dependencias -Aerocivil.

El seguimiento y evaluación de la información reportada por las áreas y evidenciadas en las auditorías realizadas durante la vigencia 2019, por la Oficina de Control Interno, registraron el siguiente comportamiento, los cuales se pueden observar en los siguientes cuadros (**TOTAL EVALUACIÓN y CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS - VIGENCIA 2019**):



### Total Evaluación



### CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIA - VIGENCIA 2019 OFICINA DE CONTROL INTERNO

DEPENDENCIA	PLAN DE ACCIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ACUERDOS DE GESTIÓN	PM - OCI	PM - CGR	PM SGSST	
OFICINA DE REGISTRO	100%	N/A	25%	90%	N/A	NA	72%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	79%	60%	90%	91%	100%	NA	84%
OFICINA ASESORA JURIDICA	100%	N/A	N/A	44%	94%	NA	79%
OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN	95%	N/A	88%	100%	96%	NA	95%
OFICINA DE TRANSPORTE AEREO	100%	78%	96%	100%	100%	NA	95%
SECRETARIA GENERAL	74%	60%	89%	100%	100%	NA	93%
DIRECCION FINANCIERA	86%	60%	N/A	60%	71%	61%	65%
DIRECCION DE INFORMÁTICA	86%	60%	N/A	55%	57%	NA	65%
DIRECCION TALENTO HUMANO	75%	79%	N/A	0%	100%	NA	64%
DIRECCION ADMINISTRATIVA	86%	78%	N/A	59%	90%	61%	75%
SECRETARIA DE SISTEMAS OPERACIONALES	100%	60%	N/A	50%	98%	NA	77%
DIRECCION DE SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA	82%	73%	83%	63%	94%	61%	76%
DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES	39%	77%	40%	73%	100%	NA	66%
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	70%	77%	40%	33%	97%	61%	63%
DIRECCION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	94%	77%	40%	89%	86%	61%	75%
DIRECCION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	100%	77%	42%	47%	94%	61%	70%
SECRETARIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACION CIVIL	87%	77%	88%	64%	100%	NA	83%
DIRECCION ESTANDARES SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS	87%	73%	46%	100%	100%	NA	81%
DIRECCION DE ESTANDARES DE VUELO	87%	73%	46%	52%	N/A	NA	65%
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA	99%	91%	93%	20%	100%	40%	74%
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA ANTIOQUIA	99%	71%	82%	89%	N/A	94%	87%
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA ATLANTICO	99%	88%	N/A	28%	92%	35%	68%
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA VALLE	99%	77%	100%	67%	90%	71%	84%
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE DE SANTANDER	99%	94%	90%	63%	100%	91%	90%
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA META	99%	71%	85%	42%	67%	39%	67%
SUBDIRECCION			86%				86%

PM - OCI: Plan de Mejoramiento Oficina de Control Interno  
 PMI - CGR: Plan de Mejoramiento Institucional - Contraloría General de la República  
 PM - SGSST: Plan de Mejoramiento Sistema de Gestión, salud y Seguridad en el Trabajo  
 NA: No aplica, cuando la dependencia no registra Acuerdos de Gestión, planes de mejoramiento, ejecución presupuestal.

Fuente Oficina Asesora de Planeación

## 6. Conclusiones.

- ❖ Al comparar los datos arrojados en la evaluación realizada para la vigencia 2018 con la evaluación de la vigencia 2019, se observa un incremento en el porcentaje de la gestión, toda vez que para la vigencia 2018 el porcentaje global fue de setenta y dos (72%) y para el 2019 es del setenta y cinco (75%).



Las siguientes actividades coadyuvaron para que se presentara mayor valor en la gestión durante la vigencia 2019:

COMPARATIVO DE ACTIVIDADES CON MAYOR GESTIÓN EN LA VIGENCIA 2019		
ACTIVIDADES EVALUADAS	% VIGENCIA 2018	% VIGENCIA 2019
Plan de Acción	87%	89%
Plan de Mejoramiento OCI	58%	63%
Plan Mejoramiento SGSST	53%	61%
Total Vigencia	72%	75%

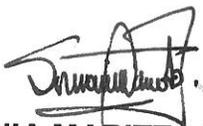
- ❖ Como factor relevante, podemos señalar que la asignación presupuestal de la vigencia 2019 por un valor de **(\$1.465'594) billón**, fue superior en un **37.34%** con respecto a la vigencia del 2018 que fue de **(\$1.067'154) billón**, evento que oblige, a la programación y estructuración de un mayor número de proyectos, a la contratación y ejecución de nuevas obras civiles y a la adquisición de equipos de ayudas a la navegación aérea con el objeto de ampliar la infraestructura aeroportuaria y aeronáutica, para mejorar la prestación del servicio en las terminales aéreas, brindar mejores condiciones de comodidad a los usuarios y facilitar la operación y el cumplimiento a las empresas del sector aéreo.

## 7. Recomendación.

- ❖ Con la intención de propender la mejora continua de la gestión y los resultados de la Entidad, es necesario continuar con el cumplimiento y apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la entidad, fortaleciendo las dimensiones de Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados, evaluación de los resultados, información y comunicación, Gestión del conocimiento y la innovación, y por último el control interno.

  
**YOLANDA VEGA ALBINO**

Coordinadora Grupo Evaluación de Gestión y  
Resultados Oficina Control Interno

  
**V°B° SONIA MARITZA MACHADO C**  
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Alvaro Enrique Perez M - Profesional Aeronáutico  
Alberto Ramirez - Profesional Aeronáutico  
Victor Valdivieso - Profesional Aeronáutico  
Revisó: Yolanda Vega Albino - Coordinadora Grupo EGR